

EL CORREO

NUM. 10.371---(AÑO XXX)

MADRID---MIÉRCOLES 23 DE JUNIO DE 1909

PRECIO: 5 CENTIMOS.

EL CENSO ELECTORAL

y los partidos políticos

En representación de liberales, republicanos y conservadores concurren a la reunión celebrada ayer por la Junta Central del Censo los diputados Sres. Moret, Pérez Galdós y Garay en demanda de ampliación del plazo cony para admitir reclamaciones sobre las exclusiones e inclusiones indebidas en el censo electoral de Madrid.

La formación y rectificación del censo se ha dejado siempre en manos de los caciques y muñidores electorales, sin que se preocuparan de ello las organizaciones políticas.

Consecuencia de ello son los grandes errores y falsedades con que aparecen redactadas las listas de electores.

La implantación del voto obligatorio y las penalidades establecidas para los que dejen voluntariamente de votar, al impulsar á muchos a cumplir deberes que tenían olvidados, ha evidenciado prácticamente la necesidad de corregir el censo electoral.

En Madrid se calcula que ascenden á algunos millares los electores supuestos que aparecen inscritos en el censo: unos han muerto hace tiempo y otros no han existido; distrito hay en que una casa aislada se ha convertido en calle con varios edificios y gran número de electores en cada uno de ellos; en algunos se han trocado hoteles particulares en casas poco menos que de vecindad para el efecto de constituir en ellos fuerte núcleo de electores; en algún otro se ha optado por el procedimiento de hacer varones con derecho al voto á las pupilas de ciertas casas.

Los excluidos del censo electoral de Madrid, con derecho de sufragio, pasan de diez mil, según los datos más auténticos.

Puede, pues, afirmarse, sin temor á incurrir en exageración, que hay error en una sexta ó quinta parte del censo madrileño.

Sería una injusticia atribuir la responsabilidad de esto al Instituto Geográfico y Estadístico. Todos saben cómo se llenan las hojas de empadronamiento y veindad; las dificultades con que luchan los encargados de repartirlas y recogerlas; el recelo que despiertan en el pueblo, temeroso siempre de encontrarse con una nueva carga fiscal; la facilidad con que se pueden poner cuantos nombres se quiera en las hojas, en la seguridad de que no ha de ser comprobada la falsedad ó de que, si se descubre, no ha de exigirse á sus autores responsabilidad alguna. Nace ello de la ignorancia de muchos y de la deficiencia de medios para la realización del servicio.

Para contrarrestarlos, en lo que á las listas electorales se refiere, los partidos políticos son los más capacitados. Mas ocurre en España que apenas si hay uno ó dos partidos políticos verdaderamente organizados, pues no contamos, en realidad, sino con agrupaciones de políticos carentes de organizaciones y de masas entusiastas y capacitadas que los secunden y en quienes se inspiren. Así, es posible que, muñidores, zurripetos y caciques, formen y conformen las listas electorales á su gusto y puedan decir que cuentan con tantos y más cuantos electores, pues les basta para ello con echar mano de los muertos y de los figurados que previamente hicieron figurar en el censo electoral.

Nada de esto sería haccedero, al menos en la proporción grande que se da ahora, si existieran partidos políticos que llevasen el eco de su existencia y de su conducta á todos los extremos de la nación, constituyendo núcleos y organizaciones reales y sólidas, porque entonces serían los mismos partidos los que se cuidarían de la depuración y de la verdad del censo electoral.

La iniciativa de los Sres. Moret, Pérez Galdós y Garay, supliendo abstenencias y deficiencias, aun cuando no baste para llegar á la completa exactitud de las listas de electores, puede contribuir á despertar deberes olvidados y merecer ser apoyada por cuantos deseen la sinceridad en las elecciones, que no podrá ser posible mientras el censo continúe con los errores que todos conocen.

FIRMA DEL REY

La Granja 23.

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

Concediendo grandes cruces de Isabel la Católica al mayordomo de semana, al señor conde de Lema, al caballero señor conde de Fuentesblanca y al primer caballero de Su Majestad Sr. Alvarez de Toledo.

—Nombrando coronel de Teruel á D. Vicente Antón de la Puente.

—Haciendo merced del título de conde de Gamazo á D. Juan Antonio Gamazo y Abarca.

—Modificando algunos artículos de los estatutos de la Academia de Ciencias.

—Promulgando las leyes de enseñanza obligatoria y del Registro de San Sebastián de la Gomera.

—Variando indultos parciales, y la siguiente propuesta de gracias á militares con motivo del nacimiento de la Infanta:

—Concediendo cruces de Isabel la Católica á

D. Juan Beltrán, D. Manuel Elorza, D. Federico Jimenez Carril, D. Bartolomé Bonet, don Emilio Borrás, D. Manuel Ortiz y D. Ricardo Borral.

—Idem cruces de Carlos III á los oficiales de Artillería D. Nicolás de Toledo, D. Rafael Angulo y D. Salvador Ordozar.

MARRUECOS

El Vicario Apostólico de Marruecos Ceuta 23.

El Obispo de Marruecos ofició ayer de pontifical en el convento de San Francisco. Luego devolvió á las autoridades las visitas que le habían hecho, pasando por la población en el coche del gobernador militar.

A las cuatro de la tarde visitó el prelado el Ayuntamiento, acompañado del deán. Recibió al prelado el alcalde accidental, don José Delgado, el cual, después de besarle el anillo, le dió la bienvenida y felicitó en nombre del pueblo por la honra que le dispensaba el Vicario Apostólico de Marruecos al visitar el Ayuntamiento.

Acto seguido pasó el prelado al despacho del alcalde, donde éste le presentó á los concejales. De allí pasó á visitar la Sala Capitular, examinando detenidamente el histórico pendón de la Conquista, que allí se conserva.

El Ayuntamiento obsequió después al Obispo con champagne, pastas y fiambres.

La embajada marroquí

Según informes recibidos por el señor ministro de Estado, la embajada extraordinaria que manda á España el Sultán Muley Hafid llegará á Cádiz, á bordo del crucero *Nemancia*, el día 4 de Julio, saliendo el mismo día para Madrid. El ministro de Estado regresará á la corte en tiempo oportuno para recibir á los enviados de S. M. jerifiana.

LA DEUDA DE CUBA

Dice *La Epoca*:

«El secretario de Estado del gobierno cubano ha contestado ya á la Nota de nuestro representante en la Habana, referente á la parte que el gobierno de aquella República debe tomar en el pago de la antigua Deuda colonial.

La respuesta, á juzgar por el extracto cableado, está concebida en términos de gran cordialidad, haciéndose en ella vivas protestas del deseo de estrechar relaciones generales y económicas entre los dos países, manifestando acerca del caso concreto de la Deuda, la opinión de que el gobierno cubano entendió siempre que la cuestión quedara regada en el tratado la reserva del derecho que España pudiera tener.

El ministro de Estado aguarda por el correo el texto íntegro de la Nota del gobierno de la Gran Antilla, para examinarla en Consejo de ministros.»

El dividendo de la Tabacalera

Según anuncia la *Gaceta* de hoy, el Consejo de la Compañía de Tabacos ha acordado la distribución de un dividendo de 42'50 pesetas por acción, pagaderas sobre el cupón 34 de los títulos al portador.

Los cupones se presentarán al cobro desde el día 8 de Julio próximo en la Caja de Efectos del Banco y en las sucursales del mismo en provincias.

NOMBRAMIENTO DE JUECES

Han sido nombrados los siguientes jueces por real orden de 15 del actual:

De La Palma, D. Carlos Accuaroni, que lo era de Hincosja.

Para esta vacante, D. César Romero Molzon, que desempeña el de Tordesillas.

Para la anterior vacante, D. Gabriel Cayón, que lo era de Arzúa.

Para esta vacante, D. Rafael Monzón, aspirante número 3.

De Viella, D. Juan Antonio Monserrat, que lo era de Cervera del Río Alhama.

Para esta vacante, D. Aurelio Sánchez Cortés, que lo era de Vilar del Arzobispo.

Y para la anterior vacante, D. Vicente Mora, aspirante número 74.

LA AVIACION EN ESPAÑA

EL AEROPLANO "SALAMANCA"

Tocan ya á su término los trabajos de construcción del aeroplano *Salamanca*, cuyos primeros experimentos tendrán lugar en el campo militar de Carabanchel.

El aeroplano se construye bajo la dirección del conde de los Llanos y su hermano D. Carlos de Salamanca.

Ambos jóvenes se han dedicado, desde hace algún tiempo, al estudio de la aviación; han presenciado las experiencias de los hermanos Wright, en Pau, y han podido añadir á su aeroplano detalles de su iniciativa é invención.

La nueva máquina es un biplano que mide 14 metros de extremo á extremo.

En vez de la estructura horizontal del biplano de los hermanos Wright, el *Salamanca* tiene un diseño en curva, similar al movimiento del pájaro que vuela.

El motor es un Anzani, de 50 caballos de fuerza, y la cola del *Salamanca* es, en parte, móvil, pues se estrecha á medida que el aparato asciende.

VINOS Y ACEITES

La Junta consultiva agronómica ha publicado la estadística de las producciones vitícola y olivera en 1908.

De ellas aparece que la superficie del viñedo

fué de 1.310.311 hectáreas, con una producción de 32.032.593 quintales métricos de uva (24'44 por hectárea), de la que fué destinada á la vinificación la cantidad de 29.421.931 quintales métricos, que rindieron 63'07 litros por cada 100 kilos de mosto, ó sea un total de 18.556.717 hectolitros, con promedio por hectárea de 15'11 hectolitros.

La superficie destinada á olivar era de hectáreas 1.387.720, con una producción de aceituna de 8.277.174 quintales métricos (5'96 por hectárea). A fabricar aceite se destinaron ocho millones 106.337 quintales métricos, que produjeron 18'73 kilos de aceite por cada 100 kilos de aceituna. La producción total fué de 1.518.795 quintales métricos de aceite, ó sea 1'11 por hectárea.

DESDE LA GRANJA

El cumpleaños del Infante D. Jaime.—Misa de ofrenda

San Ildefonso 23.

A las diez y media de la mañana se ha celebrado en el oratorio de Palacio una misa de ofrenda con motivo de cumplir un año el Infante D. Jaime.

Asistieron á la ceremonia las personas de la Real Familia.

En el Ofertorio, el egregio niño hizo la ofrenda, consistente en dos monedas de oro, de valor de diez pesetas cada una; es decir, una moneda más que el año que tiene, según costumbre.

El estado de la Reina.—La inscripción de la nueva Infanta.—Más telegramas de felicitación

San Ildefonso 23.

La Reina Victoria y la Infanta pasaron una noche excelente, siendo tan satisfactorio el estado de ambas, que esta mañana la música del regimiento de Wad-Rás ha vuelto á tocar frente á Palacio durante el relevo de la guardia.

A las doce y media y en presencia del Rey, que vestía de capitán general de Infantería de diario, y de las personas de la Real Familia que se encuentran todavía aquí, se celebró en Palacio la inscripción en los registros del estado civil de la Infanta, á la que fueron impuestos los nombres de Beatriz, Isabel Federica, Alfonso, Engenia, María Teresa y Bienvenida.

La recién nacida asistió al acto en brazos de la condesa de los Llanos.

El ministro de Gracia y Justicia actuó de juez municipal y el director general de los Registros de secretario de Juzgado.

Firmaron como testigos el Sr. Maura, los altos dignatarios de Palacio y M. Cochrane. Se continuaron recibiendo en Palacio un sin fin de telegramas de felicitaciones con motivo del nacimiento de la Infanta Beatriz Margarita de Italia, y otros igualmente expresivos de la real familia de Portugal, de M. Fallières y del presidente de la República de Méjico.

También enviaron sus felicitaciones el Cardenal Rinaldini, Nuncio que fué de Su Santidad en Madrid; monseñor Merry del Val, secretario de Estado del Vaticano; todo el cuerpo diplomático acreditado en Madrid y la oficialidad de los regimientos extranjeros de que su majestad es coronel honorario.

El Infante D. Carlos.—La Reina doña María Cristina á Madrid.—El bautizo de la nueva Infanta

San Ildefonso 23.

El Infante D. Carlos y sus hermanos D. Felipe y D. Raniero marcharon anoche á Madrid. A las once marchó á Madrid, en automóvil, la Reina doña María Cristina, á quien acompañaba la duquesa de la Conquista, S. M. volverá aquí para el bautizo, que se verificará el próximo domingo por la tarde.

El archiduque Federico de Austria permanecerá en este Real Sitio dos ó tres días. En representación de la archiduquesa Isabel, la cual, por estar delicada de salud, no ha podido acompañar á su esposo, actuará de madrina su augusta sobrina la Infanta María Teresa.

S. M. el Rey, el Infante D. Fernando, el marqués de Viana y el duque de Santo Mauro, estuvieron esta mañana entrenándose al polo en el nuevo campo.

Ha llegado á ésta el embajador de Inglaterra Mr. Bunsen, y ha marchado á Madrid el capitán Pau, agregado militar de la embajada francesa.

El Sr. Maura, el marqués de Figueroa, el señor Rovira, secretario del jefe del Gobierno y el director general de los Registros esdrán para Madrid en automóvil á las tres y media de la tarde. Esta mañana pasaron por los alrededores.

El Club de regatas de San Sebastián, al dar cuenta al Rey por telegrama de la botadura de su balandro *Hispania*, le ha retirado su agradecimiento por el apoyo prestado al desarrollo de la construcción de yates de regatas.—*Fabra*.

Parte oficial

La *Gaceta* de hoy publica el siguiente parte oficial:

«S. M. el Rey (q. D. g.) continúa sin novedad en su importante salud.

El mayor domo mayor de S. M. telegrafía con fecha de ayer á esta Presidencia, desde San Ildefonso, lo que sigue:

«El decano de los médicos de Cámara me participa que S. M. la Reina y su augusta hija continúan en estado satisfactorio y normal.»

S. M. la Reina doña María Cristina y sus altezas reales el Príncipe de Asturias é Infante D. Jaime, no tienen novedad.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la augusta Real Familia.»

CONSEJO SUPERIOR DE EMIGRACION

En la última sesión celebrada por este Consejo se aprobó la multa impuesta por la sección segunda del mismo en el expediente seguido á la casa naviera italiana Giuseppe Zino, por infracciones contra la ley de emigración en el viaje del vapor *Chilo*.

La empresa ha sido condenada al pago de 2.250 pesetas de multa.

Formulaban voto particular, pidiendo la retirada de la patente y el pase del tanto de culpa á los Tribunales, los vocales representantes de la clase obrera Sres. Tonedá y López Núñez; pero esta proposición sólo tuvo tres votos, los de dichos señores y el del señor Jorro.

La banda municipal

El concierto del Real

El resultado del concierto dado en el teatro Real por la banda municipal á beneficio de la Asociación Matritense de Caridad, ha sido el siguiente:

Los ingresos han ascendido á 8.238'95 pesetas.

Los gastos han sido los siguientes: Teatro, 1.000 pesetas; timbre y contribución, 1.093'45; otros gastos, 420'50; derechos de la banda, 725; mitad de la cantidad que le corresponde, habiendo donado la otra mitad en favor de la Asociación. Total de gastos, 3.238'95 pesetas.

La cantidad que se ha entregado á la Asociación, asciende pues á 5.000 pesetas.

Felicitación británica

Un inglés, Mr. Alex M. Quibberg, ha dirigido una expresiva carta al maestro Villa, que es una calurosa felicitación.

La carta, redactada en inglés, está concebida en estos términos:

«Tuve la dicha de asistir al concierto que dió la pasada noche la banda municipal en el teatro Real bajo su acertadísima dirección. Me atrevo á felicitarte á usted calurosamente por su labor realizada.

Es mi primera visita á Madrid y á ella está unido siempre el recuerdo del placer que mi corazón experimentó en el concierto de la última noche.»

LA EXPOSICION DE VALENCIA

Asalto popular.—Congreso de arquitectos

Valencia 23.

Anoche se celebró en la gran pista de la Exposición el asalto popular de armas ya anunciado.

En el centro de la pista se levantó un tablao para los luchadores.

El tablao estaba profusamente iluminado con grandes focos y multitud de bombillas eléctricas agrupadas en artísticos candelabros. La concurrencia fué muy numerosa.

Se han realizado los ejercicios de *esgrima*, *escrima* y *esgrima*, *libre* y *muirge*; *Aparición* y *Roque*.

A flores: Martín y Carbonell; Micó y García; Roque y Martínez; Arandilla y García; Lancho y Gallar.

Todos los tiradores fueron muy ovacionados. Ayer por la tarde se celebró la segunda sesión del Congreso de arquitectos, presidida por el Sr. Cabello.

Ha asistido á la sesión el capitán general. El Sr. Goltis, recogiendo las conclusiones del anterior Congreso, que se celebró en Bilbao, y que hizo suyas la Asociación de Arquitectos de Vizcaya, ha presentado á discusión el código de los deberes profesionales de los arquitectos.

Intervinieron en la discusión los Sres. Cabello, Goltis, Conill, Luque, Pagazardintus, Carbonell, Viloria, Mora y Sáenz.—*Íabra*.

La Asamblea pedagógica.—El conflicto del alumbrado

Valencia 23.

En el salón de la Exposición se celebró ayer tarde, á las siete, la segunda sesión de la Asamblea de la enseñanza.

Presidió D. Eduardo Vincenti, quien explicó el objeto de la sesión, enumerando los temas presentados.

A continuación el Sr. Ayuso, secretario de la Junta central, leyó infinitas adhesiones recibidas ayer, entre otras la del presidente de la Junta de Valladolid y la del Sr. Rodal, en nombre de cuatrocientos mil agricultores gallegos.

Luego hablaron los ponentes D. Miguel Follera, sacerdote de las escuelas de San Vicente Ferrer; el Sr. Martínez Martí, representante de la Asociación nacional del Magisterio primario; D. Aniceto Lorente, de la Asociación nacional de catedráticos; D. Benigno Ferrer, representante de las escuelas laicas; el Sr. Royo y Villanova, catedrático de Valladolid, que habló sobre la enseñanza de los adultos, y el Sr. Raig García, delegado de las escuelas católicas de Valencia.

Después, el periodista D. Dionisio Pérez leyó un magnífico trabajo á propósito de la enseñanza y el ejército.

Hablaron luego los Sres. Vergara, Albiñana y Castilla, siendo muy aplaudidos, y á las nueve y media se dió por terminada la sesión.

Hoy, á las once, se celebrará la tercera, y terminará la Asamblea con la que ha de verificarse por la tarde.

Valencia 23 (3'5 t.).

La sesión de hoy de la Asamblea de reforma de la enseñanza, fué accidentada.

La presidió D. José Ortega Munilla. El catedrático Sr. Giron abogó por la enseñanza religiosa y porque los sueldos de los maestros sean de 1.500 pesetas por lo menos.

El Sr. Turner, maestro de la Escuela Moderna, combatió la enseñanza religiosa, defendiéndola D. Pedro Garrigós, escolapio.

Con este motivo intervienen varios en pro y en contra, promoviendo gran escándalo.

El presidente, al ver que los oradores iban á llegar á las manos, levantó la sesión.

Parece conjurado el conflicto del alumbrado, pues los concejales han ofrecido al alcalde aprobar el lunes el presupuesto deseado ayer.

El alcalde ha remitido al fiscal el acta de la sesión, á fin de proceder contra el concejal señor Mira.

Seguó el Congreso de Arquitectos.

El presidente de la Diputación ha invitado á las Diputaciones de Alicante y Castellón á que visiten la Exposición los días 27, 28 y 29 del corriente.—*Mencheta*.

JUNTA CENTRAL DEL CENSO

Las listas electorales.—Los presidentes de Juntas municipales.

Desde las siete de la tarde hasta después de las ocho y media de la noche, estuvo reunida ayer la Junta Central del Censo.

Informaron los Sres. Moret, Galdós y Garay, haciendo los tres en el sentido de que debía ser prorrogado el plazo para la rectificación del censo de Madrid.

El Sr. Garay manifestó que, teniendo noticia de haber sido denegada idéntica pretensión para otros puntos, se inclinaba á solicitar se considerase abierto el plazo con carácter indefinido, con el fin de hacer en cualquier momento las inclusiones ó exclusiones que produjese.

Después de haber informado los señores citados, concurrió ante la Junta el Sr. Romero para conocer su criterio respecto de una cuestión que se presenta con motivo de ser concejales 877 presidentes de Juntas municipales del censo.

Si éstos fueran elegidos alcaldes, se daría el caso de que á la vez desempeñarían el cargo de presidentes de las Juntas del censo y la ley, en esto, está clara y terminante, puesto que sienta la incompatibilidad.

La Junta entiende que procede cumplir la ley.

Respecto de la petición de ampliación de plazo para la rectificación del censo, ha declarado la Junta que en principio no tiene acordado acceder á ella.

LOS TEATROS

ZARZUELA
Beneficio de José Ontiveros
Con el del popular actor cómico Sr. Ontiveros se ha organizado este año la serie de beneficios del teatro de la Zarzuela.

Dadas las simpatías de que goza el beneficiado, nada de particular tiene que el teatro se viese completamente lleno y que recibiera muchísimos aplausos al terminar la representación de *El Chato del Albaicín*, *A B C* y *La Comisaría*, obras que escogió Ontiveros para su beneficio.

En la sección *vermouth* se estrenó *La mano de la reación*. El público rechazó la obra, que no

A estos autores no se les puede dispensar lo que á los *currunchos* que estrenan sin saber lo que estrenan. Los Sres. Castro y Alarcón tienen acreditada su firma en lances de mayor ímpetu que el de anoche, y de ahí la extrañeza que causó á todo el mundo el lamentable descalentó que se incurrieron.

El maestro Prudencio Muñoz ha puesto algunos números de música bastante discretos, pero no debe hacerse nunca lo que él hizo mientras dirigía la orquesta: pretender repetir un número contra la opinión de todo el público y sólo por requerirlo media docena de amigos. Así ocurrió que puso á la señorita Espanza en un verdadero compromiso, del que salió bien gracias á la discreción de los *morenos*, que dejaron de serlo por unos momentos.

Todos los actores hicieron esfuerzos más que regulares para salvar la obra, pero ésta tomó el camino del foso con una rapidéz extraordinaria.—A.

TRIBUNALES

Supremo

Por abortear á un alcalde

Esta tarde se ha celebrado en la Sala segunda del Supremo la vista de un curioso recurso interpuesto contra una sentencia de la Audiencia de Tarragona.

D. Pedro Redón, concejal del Ayuntamiento de aquella capital, en una de las sesiones municipales, indignado por ciertas frases que pronunció el alcalde, se acercó á él y le dió dos bofetadas.

Procesado el concejal agresor, la Audiencia le condenó á seis meses de arresto, como autor de un delito de desacato público.

El alcalde, pareciéndole poco el castigo, entabló recurso contra aquella sentencia.

Defendió el recurso el letrado Sr. Turmo, impugnándolo, á nombre del Sr. Redón, el letrado señor Nougues.

Audiencia

Un homicidio

En la sección cuarta se reunió esta mañana el Jurado para entender en el juicio de una causa seguida por el delito de homicidio contra Antonio Julián Gómez.

Según aparece en autos, el hoy procesado se encontraba el 8 de Septiembre del pasado año trabajando en las obras que se estaban realizando en la carretera del cementerio del Este.

Por cuestiones del oficio empezó á disputar con su compañero de trabajo José Gato, y pasando de las palabras á los hechos, con un martillo infligió á José un tremendo golpe en la cabeza, produciéndole una herida, de cuyas consecuencias falleció á los pocos días.

Estos hechos los calificó el fiscal como constitutivos de un delito de homicidio, y solicita se imponga á Antonio Julián Gómez la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusión temporal.

La defensa, á cargo del letrado Sr. Díaz Váloro, alega en favor de su patrocinado la existencia de legítima defensa.

En el acto del juicio, el procesado declaró que José Gato, en unión de un hermano suyo, se presentó el día de autos en el sitio donde estaba trabajando y empujaron ambos á injuriarle, viéndose obligado á defenderse de la agresión de que iba á ser objeto por parte de aquéllos.

Mañana terminará el juicio.—M.

...nacionalización científica, para cuya redacción se ha...

DON MATÍAS BARRIO Y MIER

La enfermedad que desde hace días venía...

El cadáver ha sido colocado en una de las...

D. Matías Barrio y Mier nació en 1845. Con...

EL CORREO
EDICIÓN ADMINISTRACIÓN
Libertad, 29

Notas de un curioso

Las aves Todo el mundo ha oído hablar de la...

Dentro del círculo ártico hay una vasta exte...

La cosecha no está madura hasta fines de vara...

fruta que comen no es precisamente la de aquel...

Al mismo tiempo, esta riqueza en la vegeta...

La belleza Un méot o ling ós dice que ha...

El aludido doctor comienza por ordenar a sus...

Estas curas de silencio, como las llama el do...

Porque se conoce que el hombre ha agotado t...

Balance del día

Según los telegramas de La Granja, Su Ma...

Esta mañana se verificó la inscripción de la...

Cuando terminó la ceremonia regresó a Mad...

El Sr. Maura ha regresado esta tarde, des...

El Sr. Maura ha desistido del viaje que se...

Esta mañana ha visitado al ministro de Ha...

El Sr. Basada manifestó a los comisionados...

Habla La Correspondencia de España de in...

En los Centros oficiales asegúrase que la...

Así debe de ser dado lo extraordinario del...

tar en el nuestro, donde la Administración no...

Comprende, con estos antecedentes, que, si...

El ministro de Hacienda ha manifestado que...

A las siete de la tarde ha vuelto a reunirse...

EL TIEMPO

El termómetro del Sr. Aramburu, calle del...

BOLSA DE BARCELONA

Cotización del día 21 de Junio de 1909

Banco Hispano-Colonial... 179 95
Compañía de Tabacos de Filipinas... 67 00

BOLSA DE BILBAO

Cotización del día 21 de Junio de 1909

Banco de Bilbao... 338 00
Banco de Vizcaya... 400 00

Bolsa de París

Paris 23.—Apertura de la Bolsa de hoy:...

Paris 23.—Clausura de la Bolsa de hoy:...

ADVERTENCIA

Nuestros suscritores de Madrid que se ausent...

Acción realmente maravillosa

El dor posee una acción verdaderamente maravillosa...

De DOS a CUATRO Perlas de Hier de Clertan, bastan...

ALIMENTACION Y SOBREALIMENTACION

el Fosfo-cacao CALLMANN
Alimento vegetal único. Devuelve la fuerza y la energía.

CHARADA

—Me parece que es fugitiva la dos tercera de Aguado.
—¿En lo que ayer me han contado.
—El día que se murió su esposa cinco seis tres...

En el tratamiento DE LAS ENFERMEDADES DEL PECHO

JARABE Y DE LA PASTA DE PIERRE LAMOUROUX

POLVOS FERRO-MANGANICOS

De BURIN DU BUISÓN
Una cucharada de estos polvos en un vaso de agua...

NUEVA FERRETERIA

JOSÉ MARTORELL É HIJO
Calle Comenecio, nuevo edificio de la Sociedad Obreros de la Cruz.

UN PEINADO ELEGANTE

no perderá su gracia y su forma y no se le desah...

CULTOS

Santo de mañana.—La Natividad de San Juan Bautista; Santos Fausto, O enco, Fermín y Cirilo...

Funciones para mañana

ZARZUELA.—A las 7.—(Vermouth gran moda).
LA COMISARIA.—A las 8.—A las 8 3/4.—El chato del A. baicín...

Table with columns: VALORES DEL ESTADO, VALORES DE SOCIEDADES, VALORES DE OBLIGACIONES, VALORES DE AYUNTAMIENTO DE MADRID, VALORES DE DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID.

Table with columns: VALORES DE SOCIEDADES, VALORES DE OBLIGACIONES, VALORES DE AYUNTAMIENTO DE MADRID, VALORES DE DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID.

Table with columns: Pesetas nominales negociadas, CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO, LIBRAS ESTERLINAS NEGOCIADAS, Pesetas y pesetas oro.

